

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Proyectos Productivos.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la impartición cursos de repostería, conservas, preparación de alimentos, gelatinas y flanes a grupos de mujeres de las diferentes colonias y comunidades del municipio de Atlacomulco, incentivando su participación en la economía familiar y municipal, de igual forma los cursos pueden impartirse en Instituciones Públicas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo V, artículo 17, fracción III, de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México vigente. Capítulo VIII, artículo 29, fracción V, y Capítulo IX, artículo 30, fracción II, de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres del Estado de México Título Cuarto, Capítulo III, artículo 38, fracciones III, IV y VII Título Quinto, Capítulo IV, artículo 79, numeral 4, subnumeral 4.4 y Artículo 80, numeral 15 subnumeral 15.2 del Bando Municipal 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un grupo o institución solicite sea impartido el curso.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Llenar el formato de Solicitud de Proyectos Productivos.	Si	No aplica.	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
Identificación Oficial (Sólo del responsable del grupo).	No aplica.	1 simple	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Llenar el formato de Solicitud de Proyectos Productivos.	Si	No aplica.	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
Identificación Oficial (Sólo del responsable del grupo).	No aplica.	1 simple	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Llenar el formato de Solicitud de Proyectos Productivos.	Si	No aplica.	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
Identificación Oficial (Sólo del responsable del grupo).	No aplica.	1simple	Título Tercero, Capítulo Primero, artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.
COSTO:	Gratuito.		



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de la agenda.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 288 del Bando Municipal Vigente: Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal 2022		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer					Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MAHySP. Karen Esquivel Jasso									
DOMICILIO:	CALLE	Alfredo del Mazo Oriente			NO. INT. Y EXT.:	118			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	161 57 47			N/A	No aplica.	instituto.mujer@atlaacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica.								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.			
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.				
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.			N/A	No aplica.	No aplica.			

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica.

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las clases tienen algún costo?
RESPUESTA:	No, sólo tiene que cubrir el costo de los ingredientes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde dan el curso?
RESPUESTA:	El lugar es propuesto por el solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas pueden recibir el curso?.
RESPUESTA:	Dependerá del espacio proporcionado, respetando las medidas sanitarias.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ	VISTO BUENO Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 de octubre
C. ELVIRA CABALLERO MONROY AUXILIAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	MAH y SP. KAREN ESQUIVEL JASSO TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	